

Mocoa, 21 de Julio de 2025

La Institución Universitaria del Putumayo se complace de publicar los siguientes listados de admitidos para el período académico 2026-2, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Académico N° 35 del 15 de octubre de 2025:

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PROGRAMA: ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

SEDE: MOCOA

CUPO: 25 ADMITIDOS

PUNTAJE PRUEBA DE ADMISIÓN: PC: Puntaje obtenido en la prueba de la plataforma Moodle.

PUNTAJE PRUEBA APTITUDINAL: PAP: Puntaje obtenido en el Test Aptitudinal.

PUNTAJE PRUEBA ACTITUDINAL: PAC: Puntaje obtenido mediante la elaboración de un ensayo.

PUNTAJE TOTAL DE ADMISIÓN: PTA = (PC * 0,4) + (PAP * 0,3) + (TAC * 0,3).

ASPIRANTES		RESULTADO PROCESO	
N°	ID	PTA	Estado
1	1124858958	93,00	Admitido
2	1125412968	87,67	Admitido
3	1122342900	80,00	Admitido
4	1006662884	79,67	Admitido
5	1124855430	0,00	No Admitido

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA: ESPECIALIZACION EN GESTIÓN AMBIENTAL

SEDE: MOCOA

CUPO: 25 ADMITIDOS

PUNTAJE PRUEBA DE ADMISIÓN: PC: Puntaje obtenido en la prueba de la plataforma Moodle.

PUNTAJE PRUEBA APTITUDINAL: PAP: Puntaje obtenido en el Test Aptitudinal.

PUNTAJE PRUEBA ACTITUDINAL: PAC: Puntaje obtenido mediante la elaboración de un ensayo.

PUNTAJE TOTAL DE ADMISIÓN: PTA = (PC * 0,4) + (PAP * 0,3) + (TAC * 0,3).

ASPIRANTES		RESULTADO PROCESO	
N°	ID	PTA	Estado
1	1124863483	90,00	Admitido
2	1107087008	88,00	Admitido
3	1123205297	88,00	Admitido
4	1030639167	87,00	Admitido
5	1124857942	87,00	Admitido

Edificio Sede Aire Libre, Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa Putumayo

Sede Mocoa: 3138052807-3103310083. Subsede Sibundoy, Ampliación Colón: 3102434689.

Ampliación Valle del Guamuez: 3103284620. Ampliación Puerto Asís: 3103307326.

<http://www.itp.edu.co> - Email: atencionalusuario@itp.edu.co

ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

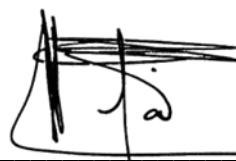
Página 2 | 2

6	1010081892	87,00	Admitido
---	------------	-------	----------

NOTAS:

- Los aspirantes admitidos deberán tramitar su matrícula en SIGEDIN hasta el día 27 de Julio de 2026 con pago ordinario y hasta el 29 de Julio de 2026 con pago extraordinario, según lo establecido en acuerdo del Consejo Académico N° 35 de 25 de octubre de 2025.
- Los reclamos y/o consultas a las que haya lugar respecto al proceso, pueden realizarse mediante el correo electrónico atencionalusuario@itp.edu.co, con copia a posgrados@itp.edu.co

Atentamente,



MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Vicerrector Académico

Elaboró: Greyssi Carolina Luna – Profesional de Apoyo Admisiones, Registro y Control Académico.

Revisó: Oscar Julián Sánchez Vargas – Director de programa.